



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	CANDELEJO TAMBONERO SAMUEL
CÉDULA:	0801703588
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL ATAHUALPA
DIGNIDAD QUE EJERCE:	VOCALES DE GAD PARROQUIAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
11/07/2025	SALA DE REUNIONES DEL GAD PARROQUIAL ATAHUALPA	54

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
Impulso y fortalecimiento del deporte parroquial como medio para el desarrollo integral, la inclusión social y la promoción de hábitos saludables.	Participación en la planificación y aprobación de presupuestos, POA y resoluciones vinculadas al deporte. Presentación de propuestas y acuerdos para mejorar espacios e infraestructura deportiva. Organización y apoyo a campeonatos, jornadas recreativas y escuelas formativas. Fiscalización de actividades y obras relacionadas con el área deportiva.	Mayor acceso de la comunidad a programas y eventos deportivos gratuitos. Fortalecimiento de la integración social y la participación ciudadana. Mejor aprovechamiento de recursos destinados al deporte. Generación de alianzas para apoyo técnico y logístico.	Se requiere gestionar proyectos con financiamiento específico para infraestructura, equipamiento y sostenibilidad de actividades deportivas en beneficio de todos los sectores de la parroquia.

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
Art. 68 del COOTAD c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación.	Participación activa en asambleas parroquiales, presentando avances, propuestas y escuchando las demandas ciudadanas relacionadas con el deporte y la recreación. Promoción de la participación activa de la niñez, juventud y adultos mayores en procesos participativos sobre actividades físicas y recreativas. Promoción de la creación de comités deportivos comunitarios, con representación equitativa y liderazgo juvenil.	Mayor participación ciudadana en las decisiones relacionadas con el deporte y la recreación parroquial. Fortalecimiento del tejido social a través de actividades deportiva intercomunitarias organizadas desde espacios participativos. Inclusión del enfoque de género, niñez, juventud y tercera edad en las actividades deportivas parroquiales.	Se requiere formular un proyecto con fondos para el deporte y recreación.
Art. 68 del COOTAD d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este Código y la ley.	Revisión detallada de informes trimestrales y anuales presentados por el presidente del GAD Parroquial, especialmente en relación con la ejecución presupuestaria. Participación en comisiones de fiscalización para observar procesos administrativos, adquisiciones, contrataciones o ejecución de obras menores. Supervisión de la ejecución de actividades deportivas financiadas por el GAD, verificando que cumplan con lo aprobado en el POA.	Mayor transparencia y eficiencia en la ejecución de proyectos deportivos, gracias al seguimiento cercano y constante. Corrección de observaciones administrativas mediante recomendaciones oportunas realizadas a la presidencia o a la administración parroquial.	Se requiere formular un proyecto con fondos para el deporte y recreación.
Art. 68 del COOTAD a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural.	Participación activa en todas las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Junta. Intervenciones técnicas y comunitarias con voz y voto en la aprobación de presupuestos, POA y resoluciones. Aporte de propuestas enfocadas en el desarrollo integral de la parroquia, priorizando el acceso a actividades deportivas, recreativas y de bienestar. Intervención directa en sesiones para priorizar recursos destinados a infraestructura deportiva, implementación y formación de talentos.	Aprobación y ejecución de programas deportivos comunitarios, enfocados en niñez, juventud y personas adultas mayores. Coordinación con instituciones educativas y sociales para promover el deporte escolar y comunitario.	Se requiere formular un proyecto con fondos para el deporte y recreación.

Art. 68 del COOTAD b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.	Presentación formal de proyectos de acuerdos y resoluciones para ser discutidos y aprobados en sesiones de la Junta. Participación activa en la formulación del Plan Operativo Anual (POA), proponiendo actividades recreativas y deportivas para todas las edades. Revisión y sugerencias sobre acuerdos presentados por otros vocales, promoviendo criterios de inclusión, participación y bienestar comunitario.	Aprobación de acuerdos que fortalecen el deporte comunitario, como base del desarrollo humano y la convivencia social. Mayor participación de niños, jóvenes, mujeres y personas adultas mayores en actividades deportivas gratuitas y organizadas. Alianzas estratégicas establecidas con instituciones deportivas locales y organismos públicos.	Se requiere formular un proyecto con fondos para el deporte y recreación.
--	---	--	---

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	https://gad-atahualpa.gob.ec/rendicion-cuentas/2024/

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
Se propone crear una ordenanza para regular y fomentar el deporte, incluirlo en el POA, establecer reglamentos de uso de infraestructura, fortalecer la fiscalización, promover escuelas deportivas gratuitas y gestionar convenios para financiamiento y equipamiento comunitario.	Participación ciudadana en mingas deportivas y programas donde se mejore la calidad deportiva.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	https://gad-atahualpa.gob.ec/rendicion-cuentas/2024/
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	https://gad-atahualpa.gob.ec/rendicion-cuentas/2024/
OTROS	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD

Se participó activamente en sesiones de la Junta Parroquial, asambleas y comisiones, con voz y voto en la aprobación de presupuestos, POA y resoluciones. Se presentaron proyectos y acuerdos para fortalecer el deporte comunitario, priorizando la inclusión y la participación ciudadana. Se impulsaron programas deportivos para todas las edades y alianzas estratégicas con instituciones locales. Asimismo, se fiscalizó la ejecución presupuestaria y de actividades deportivas, garantizando transparencia y cumplimiento. Estos esfuerzos promovieron el desarrollo humano, la convivencia social y el fortalecimiento del tejido comunitario, requiriéndose proyectos con fondos específicos.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

La ciudadanía aportó propuestas orientadas a fortalecer el deporte comunitario y la recreación inclusiva. Entre los principales aportes destacan: la solicitud de mayor inversión en infraestructura deportiva, implementación de programas permanentes para niñez, juventud y adultos mayores, y la organización de campeonatos intercomunitarios. Se planteó la necesidad de capacitación a monitores y líderes deportivos locales, así como la creación de escuelas formativas en diversas disciplinas. También se sugirió gestionar recursos y alianzas con instituciones públicas y privadas para ampliar la cobertura y calidad de las actividades, garantizando el acceso gratuito y equitativo a toda la población.